

Gobierno coordina despliegue para primarias: habrá 15 mil efectivos de FF.AA., 2 mil locales de votación y refuerzo en el transporte público

Las autoridades reiteraron que los vocales de mesa deben asistir de manera obligatoria. De no presentarse arriesgan una multa de hasta \$ 549 mil pesos.

Daniela Silva

Ad portas de la primaria oficialista que se celebrará este domingo, este martes el subsecretario del Interior, Víctor Ramos, encabezó una reunión con autoridades de diversas carteras para coordinar y dar a conocer cómo el correcto funcionamiento de los servicios públicos para la jornada eleccionaria.

En la reunión estuvieron presentes el subsecretario de Fuerzas Armadas, Galo Eidelstein; la secretaria general de Gobierno; Nicole Cardoch; Educación, Alejandra Arratia; Trabajo, Pablo Chacón; y Transportes, Jorge Daza; además de representantes de las subsecretarías de Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia y Redes Asistenciales.

Sobre las medidas, tras la reunión el subsecretario Ramos reiteró que esta es una votación voluntaria, en donde pueden participar "todos los ciudadanos que son independientes y también aquellas personas que participan de los partidos políticos que se presentan en estas primarias para la presidencia de la nación".

Asimismo, recordó que las personas que quieran sufragar deben asistir "con un lápiz, su cédula de identidad o pasaporte".

Si uno de los documentos legales que deben presentar está vencido, se puede de igual forma utilizar en esta elección mientras no exceda el plazo de un año desde su vencimiento.

Por otra parte, los vocales de mesa deben realizar esta labor "de manera obligatoria". De no presentarse arriesgan una multa de 2 a 8 UTM, que es aproximadamente entre \$137 mil y \$549 mil pesos.

En cuanto a los colegios y los centros de votación, serán 2.033 los establecimientos a lo largo del país que estarán disponibles. Estos "no son las mismas mesas que en procesos eleccionarios anteriores", por lo tanto se debe revisar los datos el sitio web del Servel.

A diferencia del resto del país, las regio-

nes de Arica y Perinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes aún no inician sus vacaciones de invierno, por lo tanto en esas regiones alrededor de 163 establecimientos suspenderán sus clases el día viernes 27 de junio.

Seguridad y transporte

En materia de seguridad, el subsecretario Ramos detalló que están coordinadas tanto las policías como las Fuerzas Armadas para llevar a cabo la jornada eleccionaria de la mejor manera.

"Van a haber 15 mil efectivos de las Fuerzas Armadas desplegados en los establecimientos educacionales y al mismo tiempo estarán cubriendo más de 2 mil locales de votación y también los 279 colegios escuadros", expresó. "A esto se suma el tra-

bajo coordinado que ha realizado también las Fuerzas Armadas para llevar a cabo las votaciones en 19 centros penitenciarios"

Asimismo, habrá más de 1.800 voluntarios de la defensa civil acompañando a la ciudadanía en esta votación.

Sobre el transporte para la jornada, si bien el subsecretario Daza descartó que fuese gratuito ya que la votación es voluntaria, anunció que se reforzará los servicios de Red Movilidad en un 15% en comparación a un domingo normal, y además se aumentará la frecuencia del Metro en la Región Metropolitana.

En Valparaíso, EFE adelantará su apertura para las 07:00 horas y los servicios subsidiados en zonas rurales e aisladas del país operarán de forma regular para facilitar el traslado de quienes quieran ejercer

su sufragio.

En el caso de las personas con algún tipo de discapacidad, la subsecretaria general de gobierno recordó que existen distintas modalidades para contar con voto asistido.

Por otra parte, los chilenos y chilenas que hayan cambiado su domicilio electoral al extranjero, también podrán votar con su cédula de identidad o pasaporte.

"Reforzamos que existen permisos para que las personas que tengan que trabajar el domingo 29, también puedan exigir su derecho a sufragar con el permiso de tres horas", añadió. "Las direcciones del trabajo estarán fiscalizando y atentas a las denuncias de empleadores que no respeten este derecho. Las multas rondan entre los \$200 mil pesos y los \$4 millones de pesos", añadió Cardoch. ●



► La autoridad recordó que esta es una votación voluntaria.